

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COBERTURA COBERTURESA S.A." CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL DIA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día 30 de junio del año 2020 a las doce horas se reúnen en la ciudadela Urdesa central calle Cedros y Víctor Emilio Estrada, el Sr. Pablo Arosemena Benites, poseedora de 799 acciones, Pilar Mármol, poseedor de 1 acción con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "COBERTURA COBERTURESA S.A."

Preside la sesión el señor Pablo Arosemena Benites, como Presidente AD-HOC, y actúa como secretario de la Junta la señora Pilar Mármol, Accionistas de la compañía y elabora la lista de los asistentes que forma parte integrante de la presente Acta. Los accionistas amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de resolver sobre el único punto del orden del día. Que es

Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, Informe de Gerente General e Informe de Comisario de la Compañía "COBERTURA COBERTURESA S.A."

El Presidente declara validamente instalada la sesión de junta general extraordinaria universal de accionistas y dispone se trate el único punto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra el Presidente señor Pablo Arosemena autoriza, a que continúe la sesión. Iniciando la señora Pilar Mármol, Manifestando, que de acuerdo al orden del día se aprueban los Estados Financieros del año 2019 y el Informe del comisario e Informe del Gerente General. Habiendo recibido la aprobación de igual manera el señor Presidente autoriza se vote. A continuación, sigue la sesión quedando aprobados los Estados Financieros y los Informes del Gerente General y Comisario.

Y concede un receso a fin de que se proceda a dar la lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las catorce horas del 30 de junio del 2020, el presidente declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen l acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

Dejamos como constancia que el señor Fausto Benites Santos, Presidente no voto en la aprobación del único punto del orden del día.

Pablo Arosemena Benites
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista

Pilar Mármol
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista